



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

**AVISO ÚNICO DE LICITACIÓN PÚBLICA - ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE
1993**

Fecha: 30 de agosto de 2024

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INVITA A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA	
LICITACIÓN PÚBLICA No.	UAEJMP-LP-004-2024
OBJETO	Adecuación red eléctrica del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero".
PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	<p>El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.887.173.824,69) incluido AIU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>El anterior presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 67 GAD 2205 del 01 de agosto de 2024 y en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11924, del 6 de agosto de 2024, expedidos por el responsable del Plan de Adquisiciones y del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.</p>
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Estarán disponibles para su consulta en el SECOP II Página Web: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Plataforma SECOP II Fecha: 13 de septiembre de 2024
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARATORIA DE PLIEGOS.	Fecha: 30 de septiembre de 2024 Hora: 10:00 horas. A través de mensaje en la plataforma del SECOP II la Entidad informará la manera en que se desarrollará la misma y en caso de realizarse de manera virtual comunicará el medio por el cual se efectuará.
REQUISITOS MÍNIMOS	En el presente proceso podrán participar todas las personas que cumplan con los requisitos legales vigentes, y los señalados en el pliego de condiciones.
FACTORES DE EVALUACION	Se tendrán en cuenta los factores jurídico, técnico y económico - financiero, cuya verificación y ponderación se determinan en el pliego de condiciones.
ACUERDO INTERNACIONAL	0 NO APLICAN



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

**TRATADO DE LIBRE
COMERCIO**

PARTICIPANTES: Podrán participar los proponentes (Personas naturales o jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales) que desarrollen como objeto social la actividad objeto de la licitación y que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

FECHA APERTURA: 25 de septiembre de 2024

FECHA DE CIERRE: Fecha: 9 de octubre de 2024. Hora: 9:00 horas

CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, LA UDIDAD CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LO CUAL PODRÁN CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CONTRATOS.GOV.CO Y ACUDIR ANTE LA ENTIDAD PARA EJERCER LOS DERECHOS Y FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY LES ATRIBUYEN.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **ES** superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US \$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2024, equivalen a QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$532.338.092,00), la presente convocatoria **NO ES** susceptible de ser limitada a Mipymes.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación se efectuará convocatoria pública, a través de la publicación de un aviso en la página Web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dicho aviso contendrá la totalidad de la información señalada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia